

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA N° 07-CF-2022-SA-FIGAE-UNFV SESION ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

En Lima, siendo las 17.00 horas del día 27 de julio del año 2022, se celebró la sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, con la presencia de los señores docentes consejeros: Dr. Miguel Alva Velásquez, Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano, Dr. Raúl Méndez Gutiérrez, Mg. Gladys Rojas León, Mg. José Tomas Mendoza García, Mg. Rubén Martínez Cabrera; estudiantes consejeros Alexis Oliver Sayas Tirado y Mirella Milagros Barraza Luna, Mayra Alejandra Miranda Gutiérrez, presidido por el señor Decano Dr. Jorge Lescano Sandoval y como Secretario Académico el Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba. El señor Decano, saludo y dio la bienvenida a los consejeros docentes y estudiantes, solicito al Secretario pasar asistencia y verificado el quorum correspondiente se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. APROBACION DE (01) EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL FIGAE
2. OFICIO N° 037-2022-V-DAGMA-FIGAE-UNFV (24.0.22) ASUNTO: RENUNCIA IRREVOCABLE Mg. MARINA ROSALES BENITES
3. OFICIO N°0017-2022-UPG-FIGAE-UNFV (12.07.22) ASUNTO: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE FILOSOFIA POLITICA Y ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL TERRITORIAL Y LA FIGAE
4. OTROS

A) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

El Secretario Académico solicito dispensa de lectura del acta anterior, señalando que se realizara en próximo Consejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Facultad.

B) DESPACHO

No hubo despacho.

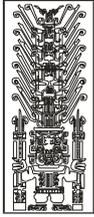
C) INFORMES

1. El señor Decano Dr. Jorge Lescano Sandoval

- Informo que el día 18 de julio se llevó a cabo el Séptimo Congreso Internacional de Trabajo Social en la UNFV y como invitado para ponente se obtuvo 7 becas para docentes y 7 becas para estudiantes para asistir a dicho evento.
- Informo que se realizó una reunión con la Sociedad de Bioingeniería del paisaje para el evento a realizarse en setiembre sede Alicante-España, en el cual pueden participar algún miembro de la Facultad.
- Informo que el día 04 de agosto se llevará a cabo una reunión con los nuevos docentes nombrados y docentes promovidos para hacer entrega de sus medallas de categorías correspondientes.

2. El Consejero Dr. Raúl Méndez Gutiérrez

- Informo que la matrícula en la EPIE se llevó a cabo con éxito, priorizando a los alumnos de Ceprevi, primeros puestos y regulares, gracias al apoyo en capacitación del Dr. Noé Zamora, docentes consejeros, tutores y personal administrativo. La matrícula aún se encuentra abierta para casos de reactualización entre otros.



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Informo que las clases se han iniciado el día 16 de julio en EPIE con la socialización del silabo con o sin alumnos, en la segunda semana se entregó relación de alumnos, pero no ha sido obligatorio por motivos de matrícula.

3. El Consejero Dr. Miguel Alva Velásquez

- Informo que como Director de DAGMA ha asistido diariamente a observar el proceso de matrícula en la Facultad desde primero al quinto año, la misma que se llevó a cabo de manera responsable.
- Informo que tuvo conocimiento que a las Escuelas Profesionales llegaron recientemente las actas definitivas 2021-1 y 2021-2 para la firma de los docentes.
- Informo que asistió a la reunión de inicio del año académico 2022 en rectorado, en representación del señor Decano de la FIGAE.
- Informo que por indicación del señor Decano se solicitó a la Alta Dirección 10 plazas para contrato docente 2022 en la FIGAE.

4. El Consejero Dr. Noé Zamora Talaverano

- Informo que el señor Jimmy Quinto ha procesado matrícula de EPIE, pero falta de EPIG y EPIA, laborando en forma presencial solo 03 días a la semana y sería necesario su presencia los 05 días a la semana a fin de iniciar pronto las clases en la FIGAE.

D) PEDIDOS

1. El señor Decano Dr. Jorge Lescano Sandoval

- Solicito realizar una Sesión de Consejo de Facultad para tomar acuerdos, respecto a las garantías de bioseguridad para docentes, administrativos y alumnos, si la Sunedu exige la presencialidad en este año académico 2022, con la finalidad de evitar contagios por el Covid-19.

2. La Consejera estudiante Srta. Mayra Miranda

- Solicito actualizar información en la Oficina de Grados y Gestión del Egresado respecto a las tasas de pago para la obtención de grado académico de bachiller y título, debido a la modificación del TUPA.

El señor Decano señalo que Secretaria Académico comunique mediante Oficio a la Oficina de Grados y Gestión del Egresado para que actualice e informe a los egresados el requerimiento respectivo.

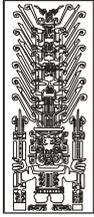
E) ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DE 01 EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL FIGAE

La Oficina de Grados y Gestión del Egresado ha remitido **01** expediente de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica; mediante Oficio N° **292** de fecha 18.07.2022 (01 expediente), para la aprobación en Consejo de Facultad. Se procedió a revisar y se constató que esta cumple los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNFV y de conformidad a la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad y demás normas académicas de la UNFV. Se somete a votación de los miembros de Consejo de Facultad para su aprobación y se determinó: 10 votos a favor.

Acuerdo N° 01: Aprobado por unanimidad el expediente y otorgar el Título Profesional al siguiente Bachiller:

(01) Expediente de Título Profesional de Ingeniero Geógrafo:



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	TITULO PROFESIONAL
1	DELGADO ENRIQUEZ, STEFANY JHOJANE	TESIS	INGENIERO GEOGRAFO

2. OFICIO N° 037-2022-V-DAGMA-FIGAE-UNFV (24.0.22) ASUNTO: RENUNCIA IRREVOCABLE Mg. MARINA ROSALES BENITES

El señor Decano comunico a los señores miembros Consejeros que mediante el oficio en mención el Director de DAGMA. El Director (e) de DAGMA informo que inicialmente la docente presento licencia sin goce de haber y posteriormente la renuncia irrevocable. Manifestó a la vez la necesidad de solicitar concurso para la plaza de la docente y la plaza del Dr. Aldo Sandoval. Se sometió a su aprobación de los señores consejeros la propuesta y se determinó: 10 votos a favor.

Acuerdo N° 02: Aprobado por **unanimidad** aceptar la renuncia presentada por la Mg. MARINA ROSALES BENITES DE FRANCO, docente ordinaria, Categoría Auxiliar Tiempo Completo, de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, con efectividad a partir del 23 de abril 2022.

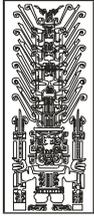
3. OFICIO N° 005-2022-UPG-FIGAE-UNFV (24.05.2022). Asunto: CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO Y EL COLEGIO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL PERÚ.

El señor Decano manifestó a los miembros de Consejo de Facultad que a través de la Unidad de Posgrado se está coordinando la posibilidad de establecer convenios interinstitucionales y en este caso se trata de un Convenio Marco con el Colegio de Investigación y Docencia del Perú con el objetivo establecer un sistema de cooperación interinstitucional, para el fomento, emprendimiento y ejecución de programas de educación, de cultura científica y ética; así como de investigación y difusión de la sabiduría del mundo puesta a disposición de la niñez y juventud como heredera de lo generado por los mayores en el marco de las especialidades de la ingeniería geográfica, ingeniería ambiental e ingeniería en ecoturismo. En ese sentido solicito opiniones a los señores Consejeros, asimismo su aprobación a fin de continuar las coordinaciones respectivas. Luego de opiniones, se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta para su aprobación y se determinó: 10 votos a favor.

Acuerdo N° 03: Aprobado por **Unanimidad** la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Colegio de Investigación y Docencia del Perú a través de la Resolución Decanal correspondiente.

4. OFICIO N°0017-2022-UPG-FIGAE-UNFV (12.07.2022). Asunto: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE FILOSOFIA POLITICA Y ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL TERRITORIAL Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

El señor Decano manifestó a los miembros de Consejo de Facultad que a través de la Unidad de Posgrado se está coordinando la posibilidad de establecer convenios interinstitucionales y en este caso se trata de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la FIGAE y el Instituto de Filosofía Política y Administración Gubernamental Territorial con el objeto de fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional orientada a la generación de información técnica y científica. Desarrollar de manera conjunta programas académicos a nivel de especialización en ciencias gubernamentales, territoriales y geográficas, a través de las diferentes modalidades (presencial, semi-presencial y virtual), así como implementar proyectos de investigación y actividades de cooperación interinstitucional. En ese sentido solicito opiniones a los señores Consejeros, asimismo su aprobación a fin de continuar las coordinaciones respectivas. Luego de opiniones, se sometió a votación de los señores Consejeros la propuesta para su aprobación y se determinó: 10 votos a favor.



SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Acuerdo N° 04: Aprobado por **Unanimidad** la propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Instituto de Filosofía Política y Administración Gubernamental Territorial - IFPAGT a través de la Resolución Decanal correspondiente.

5. OFICIO MÚLTIPLE N° 010 -2022-OCA-VRAC-UNFV (18.07.2022). Asunto: VACANTES ADMISIÓN 2023 – UNFV Y PERFIL ACTUALIZADO DE LAS CARRERAS.

El señor Decano manifestó que la Oficina Central de Admisión a través del Oficio Múltiple N° 010 solicita hacer llegar la propuesta del cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2023 en todas las modalidades, con excepción del CEPREVI y el perfil actualizado de las 03 carreras de la Facultad. Luego de las opiniones de los señores Consejeros se planteó la propuesta de derivar a las Escuelas Profesionales para que presenten el Cuadro de Vacantes para el proceso de Admisión 2023 y a la vez sus respectivos Perfiles Actualizados. Se sometió a votación la propuesta para su aprobación y se determinó: 10 votos a favor.

Acuerdo N° 05: Aprobado por **unanimidad**, elevar el Oficio N° 010 de la Oficina Central de Admisión a las 03 Escuelas Profesionales con la finalidad que presenten la propuesta del cuadro de vacantes para el proceso de Admisión 2023 en todas las modalidades, con excepción del CEPREVI y el perfil actualizado, a fin de remitir a la OCA con Resolución Decanal en el plazo establecido.

Siendo las 20.51 horas del día 27 de julio del 2022, no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, firmando el acta los señores miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y el Secretario Académico Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba.

.....
Dr. Jorge Lescarño Sandoval
Decano

.....
Dr. Miguel Alva Velásquez
Miembro de Consejo

.....
Dr. Noé Sabino Zamora Talaverano
Miembro de Consejo

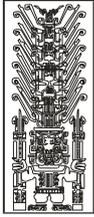
.....
Dr. Raúl Méndez Gutiérrez
Miembro de Consejo

.....
Mg. Gladys Rojas Leon
Miembro de Consejo

.....
Mg. José Tomas Mendoza García
Miembro de Consejo

.....
Mg. Rubén Martínez Cabrera
Miembro de Consejo

.....
Alum. Alexis Oliver Sayas Tirado
Miembro Consejo



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Facultad de Ingeniería
Geográfica, Ambiental y
Ecoturismo

SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

.....
Alum. Mirella Milagros Barraza Luna
Miembro de Consejo

.....
Alum. Mayra Alejandra Miranda Gutiérrez
Miembro Consejero

.....
Mg. Benigno Paulo Gomez Escriba
Secretario Académico